

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 055-2023-OEC/MDSA  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA CISNE BLANCO, CUA II, TRADICIONES MOQUEGUANAS, SANTA FE DE MONTERREY, CERRO VERA CRUZ, PIRAMIDES, FLOR DE LIZ Y VILLA FLOR DE LIZ EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA – PROVINCIA MARISCAL NIETO – DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".**

Siendo las 14:00 horas del día 23 de octubre del 2023, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio, el Órgano Encargado de las Contrataciones:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
01	40760706	BARREDA LABRA GIANCARLO WILLIANS

Designado mediante Memorando N° 224-2023-MDSA-OGA-OA, para llevar a cabo la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 055-2023-OEC/MDSA -1, referido a la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA CISNE BLANCO, CUA II, TRADICIONES MOQUEGUANAS, SANTA FE DE MONTERREY, CERRO VERA CRUZ, PIRAMIDES, FLOR DE LIZ Y VILLA FLOR DE LIZ EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA – PROVINCIA MARISCAL NIETO – DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".

El Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a verificar en la plataforma SEACE los registros de participantes realizada de manera electrónica de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20370508659	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	20/10/2023	Válido		20/10/2023	20370508659
2	Proveedor con RUC	20534967684	EMP DE SERV Y COMER EN GNRL EL BAUL EIRL	18/10/2023	Válido		18/10/2023	20534967684
3	Proveedor con RUC	20601315603	CORPORACION COMERCIAL MARISCAL NIETO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORMARISCAL S.A.C.	12/10/2023	Válido		12/10/2023	20601315603

Seguidamente el OEC verifica las ofertas presentadas, dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20534967684	EMP DE SERV Y COMER EN GNRL EL BAUL EIRL	20/10/2023	23:51:05	20534967684	20/10/2023	23:51:14	Enviado	Valído
2	20370508659	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	20/10/2023	21:24:17	20370508659	20/10/2023	21:24:26	Enviado	Valído

Seguidamente el OEC procede a la verifica el Reporte de Eventos del Procedimiento:

**REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO**  
Subasta Inversa Electronica No - SIF-SIF-55-2023-OEC-MDSA-1

Entidad convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
No Item	1	
Descripción del Item	DIESEL 85 S 50	
Moneda	Soles	
No	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 23/10/2023 10:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 23/10/2023 10:00:00. Participaron en la mejora de precios 2 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 446750 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 23/10/2023 10:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 23/10/2023 11:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 23/10/2023 11:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

Luego verifica el Reporte de Resultados del Periodo de Lances:

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**  
**Subasta Inversa Electronica No - SIF-SIF-55-2023-OEC-MDSA-1**

Entidad convocante			
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO			
No Item			
1			
Descripción del Item			
DIESEL B5 S 50			
Moneda			
Soles			
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20534967684	EMP DE SERV Y COMER EN GNRL EL BAUL EIRL	446750
2	20370508659	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	750000

El Órgano Encargado de las Contrataciones después del reporte del resultado de periodo de lances verifica que existe dos (2) ofertas válidas; por lo tanto, procede a revisar la documentación presentada según lo indicado en el numeral 7.5 de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD "Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases".

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		POSTOR QUE PRESENTO OFERTA	
		EMP DE SERV Y COMER EN GNRL EL BAUL EIRL	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.
Anexo 01	Declaración jurada de datos del postor	SI	SI
Copia	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI	SI
Anexo 02	Declaración jurada de acuerdo al Literal b) del artículo 52 del Reglamento	SI	SI
Anexo 03	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de las Bases	SI	SI
Anexo 04	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
<b>ESTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

Una vez revisado la documentación de presentación obligatoria, el Órgano Encargado de las Contrataciones determina que las ofertas presentadas según orden de prelación se encuentran ADMITIDAS.

Habiendo CONCLUIDO con la revisión de la documentación presentada por los postores, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a OTORGAR LA BUENA PRO de la siguiente manera:

**POSTOR ADJUDICADO** : EMP DE SERV Y COMER EN GNRL EL BAUL EIRL  
**RUC N°** : 20534967684  
**MONTO ADJUDICADO** : S/ 446,750.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES).

Sin más puntos que tratar, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a firmar señal de conformidad.



**Giancarlo Willians Barreda Labra**  
ORGANO ENCARGADO DE LA  
CONTRATACION